

EXP-UNC: 0039302/2017

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 1314 del H. Consejo Superior, de fecha 17 de Octubre de 2017, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia (fs. 89-91); y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1314/2017 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: DAIN, Mariana Rosa (fs.104-123); y CHAVES Liliana Beatriz (fs. 127-148);

Que a fs. 198, con fecha 13 de Septiembre de 2018, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 199 y 199 vta.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor las pruebas de oposición consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentados, Acta III (fs. 200). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Liliana Beatriz Chaves y 2) Mariana Rosa Daín, aconsejando, en consecuencia, la designación de Liliana Beatriz Chaves, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 200 vta.);

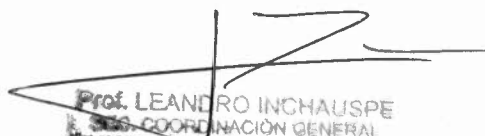
Que a fs. 201 vta. y 202 se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de Octubre de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1314/2017, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Historia Argentina I**" de la Escuela de Historia.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

EXP-UNC: 0039302/2017

//

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Magister Liliana Beatriz CHAVES**, legajo 36498, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación Semi-exclusiva en la cátedra **Historia Argentina I**, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Noviembre de 2018 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.**


**ARTÍCULO 3º.- EXIMIR**, a la **Magister Liliana Beatriz CHAVES**, legajo 36498, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 200 vta. y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

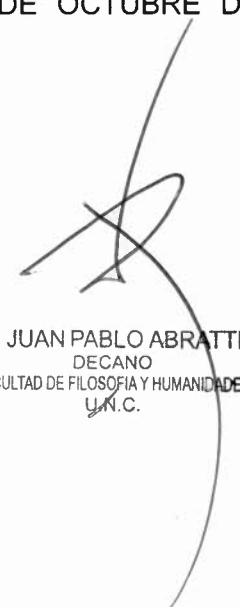
**ARTÍCULO 4º.-** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN Nº: 491.**  
CR

  
PROF. LEANDRO INCHAUSPE  
SEG. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.